Brilla
Creciendo contigo

seguros alfa

Póliza Accidentes Personales + Motos

Cartilla de asistencias



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros alfa

Servicios

Servicios	Tope de eventos/Anuales	Tope por eventos (COP)
Ambulancia por emergencia	3	$ 300.000
Asesoría jurídica	Ilimitado	Ilimitado
Envio de combustible	3	5 LT
Despinche neumático	Ilimitado	Ilimitado
Paso de corriente	Ilimitado	Ilimitado
Grúa	2	$ 250.000
Enderezo centrado y balanceo de rines	2	$ 160.000
Avería de moto por accidente – Primera pérdida	1	$ 500.000
Reembolso por gastos médicos	1	$ 1.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Ambulancia por emergencia

Servicios de orientación médica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros alfa

Descripción:

Servicio de coordinación y envío de ambulancia terrestre cuando, a causa de un accidente o una situación de emergencia, el usuario requiera traslado inmediato para recibir atención médica. Este servicio busca brindar una respuesta oportuna que permita estabilizar y movilizar al usuario de manera segura.

Alcance:

Incluye la gestión, coordinación y envío de la ambulancia al lugar del evento, así como el traslado del usuario al centro médico más cercano o al que resulte más adecuado según la condición reportada, la disponibilidad de la red y los criterios de atención médica. La prestación del servicio está sujeta a la valoración inicial del caso, la accesibilidad al lugar y las condiciones de seguridad y operación.



Asesoría jurídica

Descripción:

Servicio de orientación telefónica prestado por personal jurídico especializado, dirigido a brindar acompañamiento inicial al usuario frente a situaciones legales derivadas de un accidente o de eventos relacionados con el uso de la moto.

Alcance:

Incluye asesoría sobre pasos a seguir, orientación frente a comparendos, autoridades, terceros involucrados o procedimientos básicos posteriores al evento. Este servicio tiene un carácter informativo y de acompañamiento inicial; no incluye representación judicial, acompañamiento presencial, elaboración de documentos legales complejos ni el pago de gastos procesales, honorarios externos o indemnizaciones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Envío de combustible

Descripción:

Servicio diseñado para asistir al usuario cuando la moto quede inmovilizada por falta de combustible durante un desplazamiento, permitiéndole retomar su trayecto en el menor tiempo posible.

Alcance:

Incluye la coordinación y el desplazamiento del proveedor al lugar donde se encuentre el usuario para realizar la entrega del combustible requerido para movilizar la moto hasta la estación de servicio más cercana o continuar un trayecto corto. El servicio contempla la gestión logística de la asistencia; el costo del combustible podrá estar incluido hasta el tope definido o ser asumido por el usuario, según las condiciones del plan. Está sujeto a cobertura geográfica, disponibilidad de red y acceso al sitio del evento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Despinche de neumático

Descripción:

Servicio de asistencia orientado a solucionar la inmovilización de la moto ocasionada por el pinchazo o avería de uno de sus neumáticos, buscando restablecer su movilidad de manera rápida y segura.

Alcance:

IIncluye el envío de apoyo técnico para realizar una solución básica en sitio, cuando sea posible, o el traslado de la moto al punto de servicio más cercano para su atención. Aplica únicamente para eventos asociados al neumático afectado y no contempla el suministro de llantas nuevas, neumáticos, repuestos, accesorios, reparación de daños estructurales, ni afectaciones derivadas de accidentes de mayor impacto que excedan una atención menor.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Paso de corriente

Descripción:

Servicio de asistencia para atender casos en los que la moto no encienda por descarga o insuficiencia de batería, permitiendo realizar una maniobra de apoyo para intentar restablecer el arranque del vehículo.

Alcance:

Incluye el envío de personal o equipo para efectuar paso de corriente o una maniobra básica de encendido. Este servicio aplica únicamente cuando la causa de inmovilización corresponda a una descarga de batería y no cubre el cambio de batería, compra de repuestos, reparaciones eléctricas especializadas ni intervenciones mecánicas o electrónicas adicionales que requieran diagnóstico profundo o taller especializado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Grúa

Descripción:

Servicio de traslado de la moto cuando esta quede inmovilizada como consecuencia de una avería o accidente y no pueda continuar circulando de forma segura por sus propios medios.

Alcance:

Incluye la coordinación y envío de grúa para transportar la moto desde el lugar del evento hasta el destino autorizado, ya sea taller, domicilio o sitio definido dentro de los límites de cobertura establecidos en la cotización. El servicio está sujeto a los topes geográficos o monetarios del plan, a la accesibilidad del lugar del evento y a las condiciones normales de operación. No contempla maniobras especiales, rescates complejos, extracciones en zonas de difícil acceso o excedentes por trayectos no cubiertos, los cuales podrían generar cobros adicionales.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Enderezo, centrado y balanceo de rines

Descripción:

Servicio enfocado en corregir deformaciones leves o desajustes del rin que puedan afectar la estabilidad, el desempeño o la seguridad de la moto, permitiendo recuperar su funcionalidad bajo parámetros técnicos básicos.

Alcance:

Incluye la evaluación del estado del rin y la ejecución del servicio de enderezo, centrado o balanceo, siempre que técnicamente sea viable realizar la reparación. Aplica para daños leves o moderados y no incluye reemplazo del rin, reparación de fracturas, daños estructurales severos, afectaciones irreparables ni componentes adicionales que requieran cambio por seguridad. La prestación del servicio dependerá de la validación técnica del proveedor.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Avería de moto por accidente Primera pérdida

Descripción:

Cobertura orientada a brindar respaldo al usuario ante daños ocasionados por accidente que afecten la moto, amparando la primera ocurrencia cubierta bajo las condiciones definidas en la cotización o en el condicionado del producto.

Alcance:

Incluye el análisis del evento reportado y el reconocimiento del amparo correspondiente, de acuerdo con los topes, condiciones, exclusiones y documentos requeridos.
La activación del beneficio estará sujeta a la validación de que el evento corresponda a un accidente cubierto, a la presentación de soportes y al cumplimiento de las condiciones establecidas. No aplica para hechos excluidos, eventos preexistentes, daños no derivados directamente del accidente reportado o situaciones que no cumplan con el proceso de reclamación definido.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Reembolso por gastos médicos

Descripción:

Servicio de reembolso económico para reconocer gastos médicos en los que incurra el usuario como consecuencia directa de un accidente ocurrido durante el uso de la moto, contribuyendo a mitigar el impacto financiero del evento.

Alcance:

Incluye el reembolso de gastos médicos cubiertos, tales como consultas, medicamentos, procedimientos o atenciones derivadas del accidente, hasta el límite económico definido en la cotización. El reconocimiento se realizará previa presentación de la documentación soporte correspondiente, como facturas, historia o certificación médica, fórmula médica y demás documentos requeridos para validar la relación directa entre el gasto y el evento reportado. No cubre gastos no relacionados con el accidente, tratamientos preexistentes, conceptos excluidos ni valores que excedan el tope contratado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Brilla
Creciendo contigo

seguros alfa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA